



I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Lota, 29 NOV. 2016

DECRETO N° (C) 4077

VISTOS

1 - Decreto N° 124 de fecha 11 de Febrero del 2016 que aprueba "PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA, COMPONENTE 2: ATENCION ODONTOLOGICA INTEGRAL A ESTUDIANTES DE CUARTOS AÑOS DE EDUCACION MEDIA".

2 - Ordinario N° 0283 de fecha 26 de Agosto del 2016 del Jefe del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar al Funcionario(a) que más abajo se indica.

3 - Contrato de Prestación de Servicio suscrito con el trabajador(a) que se adjunta y cuyos antecedentes ya se encuentran registraos en Contraloria

Y en uso lo dispuesto en el art 12 y las facultades que me confiere el art. 63 ambos de la ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Regularicese Contrato de Prestación de Servicio, celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el trabajador(a) que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo el "PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA, COMPONENTE 2: ATENCION ODONTOLOGICA INTEGRAL A ESTUDIANTES DE CUARTOS AÑOS DE EDUCACION MEDIA".

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS
--------	-------	-----------------	------------

LIZETTE S. FAUNDEZ DINAMARCA TENS 22 HORAS \$ 213.758 Mensual

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta, 215-21 "ODONTOLOGICO CUARTO MEDIO".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CÉSAR ARAVENA ORMEÑO
★ ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaria(Municipio)
- Contraloria(SIAPER)
- Secretaria DAS
- Finanzas DAS
- Carpeta Prestador DAS
- c/Prestador

HMC/HAR/MCL/dec.-

11